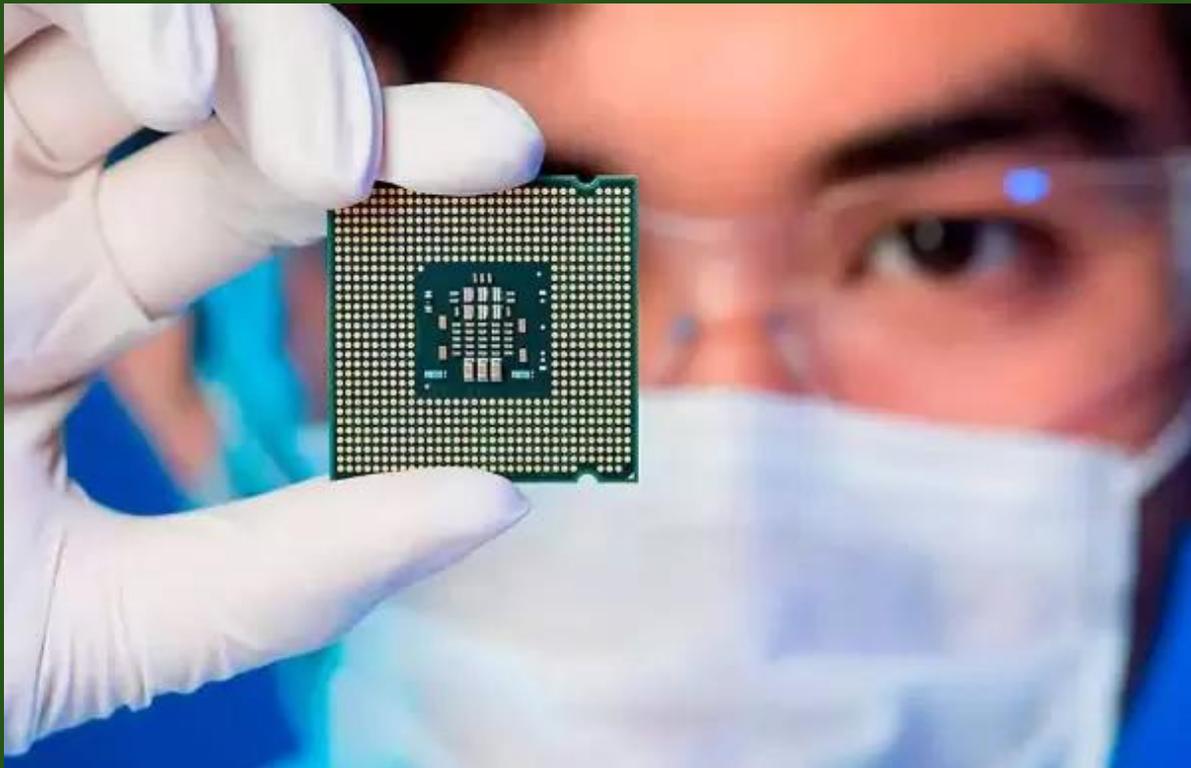


# ESPACIO VIRTUAL DE DERECHO DE LA ALTA TECNOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN "LA PAZ Y LA GUERRA SE APOYAN EN LA ALTA TECNOLOGÍA"



**CENTRO DE INVESTIGACIONES ESTRATEGICAS PARA LA  
INTEGRACIÓN NACIONAL ARGENTINA**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y  
FILOSOFÍA SOCIAL**

Desde el 27 de julio al 2 de diciembre de 2025



El presente Espacio Virtual se desarrolló desde  
el 27 de julio al 2 de diciembre de 2025

# CONTENIDO

1. *Las redes sociales como instrumento de la integración nacional.* Por Miguel Angel Ciuro Caldani
2. *Alta tecnología, paz y guerra en el siglo XXI.* Por Diego Mendy

# LAS REDES SOCIALES COMO INSTRUMENTO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL

Miguel Angel CIURO CALDANI (\*)

*A Diego Mendy,  
desde ayer doctor en Derecho  
(2-12-2025).*

## *I. Las redes y los Estados en general*

1. Las *redes sociales* son medios de *expresión y comunicación* que constituyen instrumentos de destacado valor en la formación de la *cultura* de este tiempo<sup>1</sup>. Sin embargo, las estructuras tradicionales suelen valerse de medios de comunicación no actualizados que prescinden de los aportes que podrían lograrse a través de ellas. Consideramos que los órganos al servicio de la *integración nacional* deben ejecutar una *estrategia* al respecto con miras a fortalecer y relacionar las vinculaciones nacionales. Es necesario integrar no solo el *espacio*, sino el *tiempo*, la *materia* y las *personas* y culminar en un *proyecto vital de nación*.

La organización nacional básica, expresada en la Constitución Nacional de 1853, con algunas valiosas reformas, expresa una cultura nacida y desarrollada mucho antes de que existieran las redes y está amenazada por una grave *crisis* cultural, en parte provocada por ellas, que incluye múltiples aspectos: económicos, científicos y técnicos, educativos, institucionales, etc. En un cuadro de situación con graves debilidades, la integración nacional debe aprovechar todas las oportunidades que se le brindan y, de modo destacado, las posibilidades de las *redes sociales*<sup>2</sup>.

---

(\*) Profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires y honorario de las Universidades Nacionales de Rosario y el Nordeste.

<sup>1</sup> V. en relación con el tema por ej. TORRE, Lidia de la, *Las redes sociales: conceptos y teorías*, en *Consonancias*, año 11, Nº 39, 2012, <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/7067/1/redes-sociales-conceptos-teorias.pdf>, 1-11-2025 (“Estamos en la era de la sociedad en red global. Aun cuando esta afirmación no equivale a decir que todas las personas en todo el mundo participen en las redes digitales, el número de usuarios en ellas es creciente y, de alguna manera, todo el mundo se ve afectado por los procesos que tienen lugar en la estructura de la red global. Es decir que las redes sociales no solamente modifican la manera de comunicarse de quienes las usan, sino que configuran y reconfiguran, integran y desintegran, la estructura social, la vida privada y la vida pública o laboral de toda la sociedad.”). En general, c. asimismo v. gr. REQUENA SANTOS, Félix, “El concepto de red social”, en *Reis*, 48/49, págs. 137/152, [file:///C:/Users/FDER/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeRedSocial-249260%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/FDER/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeRedSocial-249260%20(1).pdf), 1-11-2025.

<sup>2</sup> V. por ej. BULDÚ, Javier M., “La Estructura de las Redes Sociales”, en *Las Redes Complejas sin complejos*, *madri+d Blogs*, 25 de julio de 2011, <https://www.madrimasd.org/blogs/redes-complejas/2011/07/25/668/>, 2-11-2025.

2. Las *redes* son una manifestación de la *evolución* que puede expresarse diciendo que somos *polvo de estrellas, tierra que anda y electricidad orientada*<sup>3</sup>. Se desarrollan directamente en el campo de la orientación de la electricidad y están formadas por *nodos*, que son personas, y *conexiones* que desarrollan interacción entre las personas. Las redes tienen caracteres que pueden *adecuarse* al despliegue de la integración nacional: son libres de escala y suelen tener “hubs” muy conectados; aproximan y distancian, en pequeños y grandes mundos; tienen estructuras de comunidad; son asortativas, de modo que los nodos pueden agruparse con otros parecidos, y propagan contenidos que, aunque pocas veces son sujetos a *verificación*, así adquieren especial “*actualidad*”. Sin embargo, también tienen *frecuentes sentidos desintegradores*.

3. Hay que promover la *formación sistemática* para la *cultura de las redes*, también a través de éstas. Es relevante *educar* a los partícipes de las redes, por ejemplo, los influencers, los trolls, los haters y, en definitiva, a la población en general<sup>4</sup>. Si hay que reorientar las corrientes de las redes, es necesario contar, en caso de ser necesarios, v. gr., con influencers en tal sentido.

En general *la vida en su mayor plenitud posible ha de estar presente en las redes*. Es importante superar condiciones reticulares actuales, de *alienación* frecuente, acentuando la vocación de *correspondencia* del discurso con la realidad que afirma.

---

<sup>3</sup> V. SAGAN, Carl, *Cosmos*, <https://drive.google.com/file/d/0Bxx9eEGMno8NNTg5NGM5NzUtYWEyZC00ZDk1LWE4MzUtMDA4YzA2ODRIYjgx/view?hl=es&resourcekey=0-qm9IIm7DKi-e0swv9IiT1Q>, 30-11-2025; Carl Sagan, Wikipedia, [https://es.wikipedia.org/wiki/Carl\\_Sagan](https://es.wikipedia.org/wiki/Carl_Sagan), 30-11-2025; YUPANQUI, Atahualpa, *Tierra que anda*, Bs. As., <https://bibliotecahistorica.usal.edu.ar/tierra-que-anda/>, 30-11-2025; SMINK, Verónica, “Qué es el “electroma”, la red bioeléctrica del cuerpo humano que los científicos apenas comienzan a investigar (y cómo puede revolucionar el tratamiento del cáncer)”, en *BBC News Mundo*, 22 de febrero de 2023, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-64273422>, 30-11-2025; “El uso masivo de redes sociales consume entre un 4% y un 6% de la electricidad global”, en *RRHH Digital*, 9 de noviembre de 2025, <https://www.rrhhdigital.com/secciones/actualidad/784114/el-uso-masivo-de-redes-sociales-consume-entre-un-4-y-un-6-de-la-electricidad-global/>, 30-11-2025.

<sup>4</sup> C. LAUFER, Darío, “Influencers y trolls: cómo trabajar en las redes sociales”, en *Redes y trolls*, Sociales en Debate, págs. 61/67, <chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2017/10/influencerDARiO-LAUFER.pdf>, 30-11-2025. Hay usos en sentidos relativamente análogos: VILLALBA, Fernando G., “El gobierno crea agentes encubiertos para redes sociales y otras plataformas digitales en Argentina: qué tipo de delitos se investigarán”, en *Xataka*, 15 de julio de 2025, <https://www.xataka.com.ar/seguridad/gobierno-crea-agentes-encubiertos-para-redes-sociales-otras-plataformas-digitales-argentina-que-tipo-delitos-se-investigaran>, 30-11-2025; “Patricia Bullrich lanzó un protocolo para fiscalizar las redes sociales con agentes encubiertos”, en *Infobae*, 16 de julio de 2025, <https://www.infobae.com/politica/2025/07/16/patricia-bullrich-lanzo-un-protocolo-para-fiscalizar-las-redes-sociales-con-agentes-encubiertos/>, 30-11-2025.

4. Se suele señalar cierta *incomodidad* de los *Estados nacionales* con la digitalidad, pero tal incomodidad, en caso de existir, debe ser resignificada en el empleo estratégico respectivo<sup>5</sup>. En general, los Estados, como los conocemos, son muy anteriores a las redes, corresponden más al tiempo “de la tierra que anda” y no al de la “electricidad orientada”, pero su desarrollo depende de que puedan integrarlas e integrarse en ellas. Las redes han de ser enriquecidas con perspectivas relevantes de todos los elementos de la estatalidad, territorialidad, población y gobierno (para algunos también soberanía) y el proyecto nacional<sup>6</sup>.

La “*territorialidad*” estatal ya no ha de ser solo una espacialidad material. La *materialidad* del territorio tradicional y la *idealidad* de las redes deben desenvolverse de manera integrada, con significaciones recíprocas. En cuanto a *población*, ésta se ha de desplegar en la mayor participación reticular posible, pero obviamente es necesario que el diálogo constitutivo de la población estatal no se agote en las redes. También la *formalidad* del gobierno y la *informalidad* de las redes deben desarrollarse de manera integrada, con significaciones recíprocas. Las redes deben aportar al desenvolvimiento de todos los órganos de gobierno<sup>7</sup>. Es más, han de integrarse con el proyecto nacional. Hay que desenvolver la *ciber-estatalidad* y la *ciber-nacionalidad*. Cabe preguntarse si la desarticulación al menos aparente de las redes es compatible con la cohesión de un Estado y una nación, pero es necesario procurar que lo sea.

Un mundo *donde hay redes no se puede integrar sin redes*. Por tal vía, además, las redes pueden contribuir mejor a la integración local, nacional y regional, a la internacionalidad y la integración de la universalidad planetaria<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> NEGROPONTE, Nicholas, *El mundo digital*, trad. Marisa Abdala, Barcelona, B, 1995, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://users.dcc.uchile.cl/~cgutierrez/cursos/INV/serDigital.pdf, 2-11-2025.

<sup>6</sup> Acerca de las distintas teorías respecto del Estado v. por ej. JELLINEK, Georg, *Teoría General del Estado*, trad. Fernando de los Ríos, 2ª.reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 2004, <https://archive.org/details/jellinek-georg.-teoria-general-del-estado-ocr-2000/page/n3/mode/2up>, 29-11-2025; BOBBIO, Norberto y otros, *Diccionario de Política*, trad. Raúl Crisafio y otros, México, Siglo XXI, diversas voces sobre el Estado, págs. 541/560, Internet Archive, <https://archive.org/details/fba4b092c26136252f302d99ed56c09b/page/541/mode/2up>, 29-11-2025; VEDIA Y MITRE, Mariano de, *Derecho Político General*, Bs. As., Kraft, 1952, t. II, págs. 135/531. Consideramos que la soberanía no es inherente a todo Estado.

<sup>7</sup> A veces, no sin cierta razón, se nombra primero a los humanos.

<sup>8</sup> C. ROMERO, Catalina – BARON, Juan Francisco, *Soberanía digital. ¿Facebook abandona Europa?*, 21 de octubre de 2020, <https://www.innovaruntref.com.ar/soberania-digital-facebook-abandona-europa/>, 2-11-2025. La universalidad es complejidad pura respetuosa de las particularidades.

5. En la *Argentina*, las redes deben ser integradas *con* los caracteres del Estado *de derecho, democrático, representativo, republicano y federal*<sup>9</sup>. Al fin, han de integrarse con el *proyecto nacional*<sup>10</sup>. La indiferenciación de las redes pone en cuestión esos caracteres estatales y nacionales, tradicionalmente *más formales que reales*, con riesgos a corregir para cumplir exigencias de justicia<sup>11</sup>. También en el país, los despliegues de la estatalidad y la nacionalidad, que consideramos valiosas, deben quedar claramente presentes en las redes.

En particular, pese a que el *federalismo* motiva debates, y su realización ha sido muy limitada, lo valoramos como una necesidad de gran relevancia, a destacar en un país de gran extensión y diversidad como la Argentina<sup>12</sup>. La consideración de la plenitud vital lleva a pensar el federalismo en el *respeto a las particularidades* de espacio, tiempo, materia y personas, pero en la Argentina las *asimetrías*, por ejemplo, de recursos y población son demasiado grandes. Para apreciar las dificultades vale tener en cuenta que en sus períodos históricos más significativos la Argentina tuvo y tiene una estructura real unitaria e incluso monárquica<sup>13</sup>. Es notorio que, algunas unidades federadas resultan particularmente pequeñas ante las redes, por ejemplo en densidad económica y política, pero hay que procurar y cuidar, también mediante ellas, que el equilibrio necesario para el federalismo sea real.

---

<sup>9</sup> En las que veremos son tres dimensiones de la juridicidad, la estatalidad argentina suele tener en las normas e incluso en las exigencias de justicia caracteres que están *lejos de realizarse en la realidad social*.

<sup>10</sup> En cuanto a la noción de nación v. por ej. ORTEGA Y GASSET, José, *España Invertebrada*, Madrid, Calpe, 1921, pág. 26, [https://web.english.upenn.edu/~cavitch/pdf-library/Ortega\\_y\\_Gasset\\_Espana%CC%83\\_invertebrada.pdf](https://web.english.upenn.edu/~cavitch/pdf-library/Ortega_y_Gasset_Espana%CC%83_invertebrada.pdf)ibidem, 1-10-2025; BOBBIO, *op. cit.*, “Nación”.

<sup>11</sup> En cuanto a la advertencia de Ortega y Gasset sobre la necesidad de considerar la realidad v. por ej. ““Argentinos a las cosas”, una frase que nació entre diagonales”, en *El Día*, 2 de marzo de 2020, <https://www.eldia.com/nota/2020-3-2-2-19-14--argentinos-a-las-cosas-una-frase-que-nacio-entre-diagonales-la-ciudad>, 1-12-2025.

<sup>12</sup> En contra y a favor federalismo v. GONZÁLEZ, Lucas - DODDOLA, Germán, *Federalismo del siglo XXI*, Foro Universitario del Futuro, Jefatura de Gabinete de Ministros, Argentina, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/federalismo\_siglo\_xxi\_editado\_0.pdf, 9-11-2025; HAMILTON, Alexander y otros, *El Federalista*, Librodot.com, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://libertad.org/media/El-Federalista.pdf, 1-12-2025. El federalismo al que adherimos es el que brinda posibilidades a la *libertad* y la *unicidad*, integradas con la igualdad y la comunidad (“fraternidad”), no el del fanatismo que proclama, como ocurrió en el pasado argentino, “Religión o muerte” o fusila a una mujer embarazada por el hecho de no haber respetado las creencias religiosas del gobernante de turno.

<sup>13</sup> Cabe mencionar, v. gr., los caracteres unitarios y de gobierno unipersonal o casi unipersonal de la monarquía española, principalmente borbónica, el rosismo, las “presidencias fundacionales” (Mitre, Sarmiento, Avellaneda), el roquismo, el yrigoyenismo y el peronismo. Tampoco estuvieron presentes los caracteres federales y republicanos en las dictaduras cívico-militares.

6. Las redes deben contribuir a la *plena integración nacional*<sup>14</sup>. En múltiples espacios de distintos países e incluso la Argentina se han organizado ya redes sociales para cumplir fines *gubernamentales*<sup>15</sup>. La multiplicación de relaciones tendientes a la integración cultural plena en las redes, coordinada, de manera no excluyente, por un *ente* formado en común por las provincias y la Nación, tendría un significado altamente enriquecedor de la integración nacional. Sería importante desarrollar de manera virtual

---

<sup>14</sup> C. por ej. CASTELLS, Manuel, *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Volumen I, 6ª.ed., 2005, [https://books.google.com.ar/books?id=uADgO-fONJgC&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ar/books?id=uADgO-fONJgC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false), 1-11-2025; FINQUELEVICH, Susana – GIROLIMO, Ulises y otros, *Participación ciudadana a través de las redes sociales*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 2019, se puede v. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/245539?show=full>, 2-11-2025; DORADO, Claudia Roxana, *La participación ciudadana en las redes sociales digitales*, III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, 26-28 de agosto de 2015, Ecuador, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://rdu.unc.edu.ar/server/api/core/bitstreams/3ec53d27-fcea-4fa6-bc42-64a2aeb0d8b5/content, 2-11-2025; también es posible c. ASSIS, Carolina de, “Periodistas científicos conforman redes y fomentan la integración nacional y latinoamericana”, en *LatAm Journalism Review*, 27 de marzo de 2019, <https://latamjournalismreview.org/es/articles/periodistas-cientificos-conforman-redes-y-fomentan-la-integracion-nacional-y-latinoamericana/>, 2-11-2025; NESIM, Jessica – BIGAS, Iván y otro, “Las redes en la integración regional”, en *Integración y Conocimiento*, N°5, vol. 2016, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/15728/15558>, 3-11-2025. Cabe recordar *Comunicación y redes sociales*, Impulsa, Provincia de Santa Fe, <https://www.santafe.gob.ar/ms/impulsa/oferta-formativa/comunicacion-y-redes-sociales-gobierno-de-la-provincia-de-santa-fe/>, 29-11-2025. En cuanto a datos estadísticos v. *Informes técnicos/Vol. 9, N° 128, Servicios, Accesos a internet*, Primer trimestre de 2025, Indec, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/inter\_net\_06\_258528E4F62F.pdf, 28-11-2025.

<sup>15</sup> C. v. gr. Buenos Aires - Dirección Provincial de Comunicación Digital <https://mapadelestado.gba.gob.ar/organismos/3134>, 29-11-2025; “El poder de las redes sociales en las instituciones de seguridad social: Buenas prácticas de Asia y el Pacífico”, en *ISSA*, 12 de noviembre de 2024, <https://www.issa.int/es/analysis/power-social-media-social-security-organizations-good-practices-asia-and-pacific>, 3-11-2025, 3-11-2025 (“Las redes sociales han transformado los fundamentos de la interacción pública con las organizaciones gubernamentales, al crear nuevas vías de comunicación e interacción. Los gobiernos de todo el mundo utilizan las redes sociales para difundir información esencial de forma rápida, proporcionar servicios e información a las personas a las que tradicionalmente ha sido difícil acceder, con el propósito de mejorar la interacción con los ciudadanos, aplicando estrategias de comunicación multimodal y recopilar comentarios sobre las políticas y las iniciativas.”); “Las redes sociales y su impacto en la vida diaria”, en *La Gaceta*, 2 de julio de 2024, [https://www.lagaceta.com.ar/nota/1041334/opinion/redes-sociales-impacto-vida-diaria.html?gad\\_source=1&gad\\_campaignid=22699357903&gbraid=0AAAAADm5x3eiINd2cIRYP4G0WCEwUZEK-&gclid=Cj0KCOiAxJXJBhD\\_ARIsAH\\_JGjgDrNLF5e10nvFDRVqKGhJQ6oNctub69g6ymi5EO-As9Km2eBSJ4H4aAqMIEALw\\_wcB#google\\_vignette](https://www.lagaceta.com.ar/nota/1041334/opinion/redes-sociales-impacto-vida-diaria.html?gad_source=1&gad_campaignid=22699357903&gbraid=0AAAAADm5x3eiINd2cIRYP4G0WCEwUZEK-&gclid=Cj0KCOiAxJXJBhD_ARIsAH_JGjgDrNLF5e10nvFDRVqKGhJQ6oNctub69g6ymi5EO-As9Km2eBSJ4H4aAqMIEALw_wcB#google_vignette), 2-11-2025; también v. gr. CAMPDEPADRÓS CULLELL, Roger, *El papel de las redes sociales en la integración social de los inmigrantes, La construcción de un índice de integración para el caso español*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2023, <https://publicaciones.centrac.es/fcentrac/catalog/view/6/9/342>, 4-11-2025; CASASOLA, María Soledad, *Actualidad y perspectivas de la utilización de las redes sociales Facebook y Twitter para la comunicación social de la ciencia y la tecnología en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario*, Rosario, UNR Editora, 2017, <https://rehip.unr.edu.ar/bitstreams/62a7432b-6a3e-478e-8db1-a2fa731cd749/download>, 2-11-2025; CATAUDELLA, Evelyn Belén, *El uso de las redes sociales en la Agencia Provincial de Seguridad Vial como instancia de vinculación*, Escuela de Comunicación Social, UNR, 2022, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://rehip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/6a4f1515-c796-4c95-beca-1d3b23ec74fe/content, 28-11-2025.

una *Maestría en Integración Nacional* y considerar una *Universidad de la Integración Nacional*<sup>16</sup>. Vale realizar, en este sentido, la plenitud de perspectivas universitarias de investigación, docencia, formación profesional e integración en sociedad que atiendan al fin a la participación en la integración nacional de cada miembro de las redes y hay que difundir la intervención de éstos, en la medida que corresponda, en la vida nacional.

Es importante desarrollar una *ciber-integración nacional*. No se trata solo de integrar a las personas (por ej. adultos mayores) en las redes, sino de que las redes sean también *para la integración*<sup>17</sup>. Si alguna vez libramos, por impulso especial del genial Domingo F. Sarmiento, una “batalla en la escuela” (en su momento muy exitosa), hoy debemos librar una “batalla en las redes”.

## II. Líneas de análisis tridimensional trialista

7. Como todo despliegue cultural, el de la ciber-integración debe ser considerado de manera *tridimensional trialista*: hay que atender a los *hechos*, la *lógica* y los *valores* de las redes sociales con miras a la integración nacional<sup>18</sup>.

### a) Dimensión sociológica

---

<sup>16</sup> V. *Escuela Federal de Desarrollo*, <https://cfi.org.ar/escuela>, 2-11-2025.

<sup>17</sup> Es relevante la actividad reticular que puede cumplirse desde las provincias y la CABA. C. v. gr. *Las redes temáticas*, Santa Fe, [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/190321/\(subtema\)/112850](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/190321/(subtema)/112850), 26-11-2025; *ArteFe*, Museo Virtual de Arte Santafesino, <http://www.artefe.org.ar/>, 29-11-2025; *Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe*, <https://museosdesantafe.com.ar/redes-sociales/>, 29-11-2025; *Centro Cultural Provincial “Francisco Paco Urondo”*, [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/113877/\(subtema\)/93703](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/113877/(subtema)/93703), 29-11-2025. *Se puso en marcha la Diplomatura en Gestión de Políticas Culturales en gobiernos locales*, “El programa de formación, diagramado por el Gobierno de la Provincia y la UNR, está destinado a referentes culturales de municipios y comunas.”, Ministerio de Cultura, Provincia de Santa Fe, <https://www.santafecultura.gob.ar/se-puso-en-marcha-la-diplomatura-en-gestion-de-politicas-culturales-en-gobiernos-locales/>, 29-11-2025. *Podría ser relevante desarrollar en red una Diplomatura en Cultura Santafesina*.

<sup>18</sup> En cuanto al tridimensionalismo trialista v. GOLDSCHMIDT, Werner, *Introducción filosófica al derecho*, 6ª ed., 5ª reimp., Bs. As., Depalma, 1987, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://derechocomplejo.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/04/introduccion3b3nfilosc3b3ficalderecho\_goldschmidt.pdf, 1-11-2025; CIURO CALDANI, Miguel Angel, *Una teoría trialista del Derecho*, 2ª ed., 1ª reimp., 2025, Bs. As., Astrea, 2025; BIDART CAMPOS, Germán J., “La estructura tridimensional del Estado”, en *Revista de Estudios Políticos*, año 1966, N° 149, págs. 5/23, <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/140642>, 30-11-2025; Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social, <https://centrodefilosofia.org/>, 1.11.2025.

8. En la dimensión sociológica, las redes se desarrollan en adjudicaciones de *vida*, formadas por *distribuciones* de la naturaleza, las influencias humanas difusas y el azar y *repartos* originados por la conducta de humanos determinables. Las distribuciones suelen estar entre los principales condicionantes de los repartos. Lugares muy importantes ocupan las distribuciones de la técnica, la *energía eléctrica* y las ideologías, en acuerdo y desacuerdo. A menudo hay ocultamiento de conducciones repartidoras que deben ser puestas en evidencia. Por ejemplo, se ocultan identidades, objetos, móviles, etc. Es frecuente que se *limite la audiencia* y se *falsifiquen las argumentaciones*. Hay gran clandestinidad. Para la integración nacional es relevante que haya *repartos esclarecedores*.

9. En las redes nacen prácticas de seguimiento que suelen ser *usos*, a menudo no merecedores del sentido de racionalidad y gravitación de las costumbres. Es importante que también en las redes el seguimiento espontáneo de la ejemplaridad sea reforzado o corregido, cuando corresponda, por la *planificación* de las instituciones de integración. En un marco de aparente desorden y de cursos de amor-odio, las redes presentan, sobre todo, una ordenación utilitaria de globalización/marginación<sup>19</sup>. Con fines de integración hay que superar el amor-odio y el radical utilitarismo.

Las redes forman *subórdenes* que adquieren a veces caracteres de *submundos* aislados, sin relación con la realidad, en este caso, de la integración nacional. Sin embargo, han de ser medios para el *orden* que, encaminado a la justicia, es *paz*.

10. Las redes, con intereses y fuerzas descontrolados, pueden significar *límites*, sobre todo psíquicos y sociopolíticos, para la integración. Es necesario considerarlos y superarlos. Es imprescindible tener en cuenta los límites producidos por los excesos igualitaristas, por ejemplo, del populismo kirchnerista, y los desvíos tendientes a la libertad, v. gr., del capitalismo, los avances evangélicos capitalistas (a menudo con la teología de la prosperidad) y el decir y el hacer del presidente Javier Milei, que tienden a destruir el Estado y también a la nación<sup>20</sup>. En gran medida esos límites ocurren en las

---

<sup>19</sup> Es posible *ampliar* por ej. en CIURO CALDANI, Miguel Angel, “Orden y desorden en el mundo de la globalización/marginación”, en *Derecho de la Integración*, N° 15, 2004, págs. 22/24.

<sup>20</sup> REATO, Ceferino, “Roca, una figura incómoda para Cristina”, en *Infobae*, 19 de octubre de 2014, <https://opinion.infobae.com/ceferino-reato/2014/10/19/roca-una-figura-incomoda-para-cristina/index.html>, 1-12-2025; ALVARADO, Fernando E., “El Evangelio de la Prosperidad y sus raíces calvinistas”, *Pensamiento Pentecostal Arminiano*, 19 de octubre de 2021, <https://pensamientopentecostalarminiano.org/2021/10/19/el-evangelio-de-la-prosperidad-y-sus-raices-en-el-calvinismo/>, 1-12-2025; “Javier Milei: “Soy el topo que destruye el Estado desde adentro””, en *Infobae*,

redes; el presidente Milei nació y vive políticamente en ellas. Una manera de frenar tales destrucciones es obtener el equilibrio de libertad (unicidad), igualdad y comunidad.

11. En cuanto a las *categorías* básicas de la dimensión, las redes suelen ser espacios de *desinterés por la realidad*, donde la finalidad subjetiva procura realizarse sin limitaciones éticas que en el espacio extrarreticular serían consideradas<sup>21</sup>.

#### *b) Dimensión lógica*

12. En la dimensión lógica, las redes forman un mundo de relatos aislados que, como hemos señalado, suelen desentenderse de la realidad. Cabe decir que hay gran *inexactitud*, falta de correspondencia, entre los relatos y los hechos.

13. Los juicios deben *funcionar* con tareas de reconocimiento, interpretación, determinación, elaboración, aplicación, síntesis y argumentación. En las redes suelen presentar *carencias* (lagunas) normativas, históricas, sobre todo por novedad de los problemas, y dikelógicas, por injusticia de las soluciones dispuestas. Para elaborar las normas (integrar las lagunas) es necesario tener en cuenta las posibilidades no solo de la autointegración del ordenamiento lógico sino de su heterointegración, necesaria cuando los problemas son intensamente nuevos. El funcionamiento de los juicios de las redes tiene a menudo carácter caótico. Hay en éstas escasa preocupación por la coherencia, que encaminada a la justicia es armonía. Importa procurar que estos desvíos se corrijan.

Las redes generan una *lógica paralela* e incluso conflictiva con las normas estatales.

#### *c) Dimensión dikelógica<sup>22</sup>*

14. En la dimensión dikelógica, las redes deben contribuir a la *justicia*, el valor jurídico superior, que exige adjudicar a cada humano, en la especie, las posibilidades de su más amplio desarrollo. Con frecuencia otros valores, sobre todo la utilidad, se arrojan

---

6 de junio de 2024, <https://www.infobae.com/politica/2024/06/06/javier-milei-soy-el-topo-que-destruye-el-estado-desde-adentro/>, 1-12-2025.

<sup>21</sup> En relación con el tema cabe c. *Sociología de las instituciones digitales*, 9 de diciembre de 2019, <http://sociologiayredessociales.com/>, 1-12-2025.

<sup>22</sup> Diké era una de las divinidades griegas de la justicia.

en gran medida el lugar de la justicia. Con miras a la integración valiosa hay que procurar someter las redes a la realización de este valor.

15. Las redes tienden a mutilar las posibilidades abiertas por las *clases de justicia*, por ejemplo, entronizando la senda *monologal* en detrimento de la justicia *dialogal*. Sin embargo, la integración requiere ambos caminos, sobre todo el de la justicia dialogal.

16. Las redes suelen *fraccionar* la “pantomía” de la justicia (pan=todo; nomos=ley que gobierna) según criterios infundados. Generan a menudo seguridades injustas. Tales recortes desintegran y hay que procurar superarlos.

Construimos la justicia mediante un *sentimiento racional* (un sentimiento que obedece a razones) y hay que evitar que las redes destruyan el control de racionalidad. La racionalidad es un factor que viabiliza la integración social. En la actualidad las redes aparentan ser marcos para la libertad, cuando suelen esconder poderes alejados de la racionalidad que la caracteriza.

17. En las redes hay muchas veces grandes fuerzas paraestatales *no legitimadas*, voluntades descontroladas, no libertad. Es frecuente que quienes intervienen en las redes carezcan de las dos vías de legitimación de los repartidores: el acuerdo de los interesados (*autonomía*) y la superioridad moral, científica o técnica (*aristocracia*). La integración requiere, en cambio, legitimación.

18. La exigencia suprema del orden justo es el *humanismo*, que toma a los individuos como fines y no como medios, según ocurre, en cambio, en el totalitarismo. La integración cabal ha de ser humanista, pero a menudo las redes actuales viabilizan la mediatización.

El humanismo ha de ser normalmente *abstencionista* y excepcionalmente *intervencionista*, pero los desvíos reticulares exigen *intervención gubernamental*.

Las redes pueden amparar contra el poder formal, pero también hay que *proteger* contra el enorme poder informal reticular que a menudo pone a unos individuos a merced de otros. Los caracteres constitucionales del Estado argentino, también en cuanto a su integración, son exigencias de justicia.

19. En última instancia, las redes han de ser medios que, como todas nuestras realizaciones, aporten, con inclusión de los medios de justicia y otros valores, a la satisfacción del valor *humanidad*, el deber ser pleno de nuestro ser.

Con miras a la integración nacional hay que enriquecer la juridicidad de las redes.  
*Debemos humanizar las redes.*

## ALTA TECNOLOGÍA, PAZ Y GUERRA EN EL SIGLO XXI

Diego MENDY (\*)

La confrontación tecnológica entre Estados Unidos y China representa mucho más que una simple disputa comercial. Constituye, en realidad, la redefinición del orden mundial del siglo XXI, donde los *chips semiconductores* (chips especializados diseñados para realizar cálculos complejos de manera eficiente, acelerando tareas como el entrenamiento de sistemas de inteligencia artificial, la computación de alto rendimiento, los gráficos para videojuegos y la conducción autónoma) se han convertido en el equivalente contemporáneo del petróleo o el acero en conflictos vinculados otro tiempo histórico. Esta batalla por el dominio tecnológico, que comenzó discretamente durante la administración Obama y se intensificó dramáticamente bajo Trump y Biden, ha transformado empresas como NVIDIA en piezas estratégicas de un tablero geopolítico donde tecnología, economía y seguridad nacional convergen de manera indisoluble.<sup>1</sup>

El objetivo chino de alcanzar autonomía tecnológica, especialmente en semiconductores (de los cuales importa más de 330.000 millones de dólares anuales y representa el 40% de las ventas mundiales), encendió todas las alarmas en Estados Unidos. China aspiraba a cubrir el 70% de su consumo interno para 2025, desafiando frontalmente la hegemonía tecnológica estadounidense.<sup>2</sup> La respuesta estadounidense ha escalado progresivamente: desde las sanciones iniciales a ZTE en 2015 y Huawei en 2019, hasta las medidas de octubre de 2022 que prohíben la fabricación en China de semiconductores avanzados utilizando tecnología estadounidense.<sup>3</sup>

---

(\*) Secretario del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario

<sup>1</sup> MERKE, Federico, “La nueva fase de la competencia tecnológica: chips, datos y poder” en *Cenital*, disponible en <https://cenital.com/la-nueva-fase-de-la-competencia-tecnologica-chips-datos-y-poder/>, 26-11-2025

<sup>2</sup> LAMPERTI, Lorenzo, “China quiere ser una potencia tecnológica totalmente autónoma y tiene un plan de cinco años para lograrlo” en *WIRED*, disponible en <https://es.wired.com/articulos/china-quiere-ser-una-potencia-tecnologica-totalmente-autonoma-y-tiene-un-plan-de-cinco-anos-para-lograrlo>, 26-11-2025

<sup>3</sup> YUAN, Gao, WU, Debby, “Sanciones de EE.UU. frenan avances de chips de Huawei y China queda rezagada en IA” en *Bloomberg Línea*, disponible en <https://www.bloomberglinea.com/negocios/sanciones-de-eeuu-frenan-avances-de-chips-de-huawei-y-china-queda-rezagada-en-ia/>, 26-11-2025

*NVIDIA* ejemplifica dramáticamente la complejidad de esta guerra. Como principal proveedora mundial de chips para inteligencia artificial y procesamiento gráfico, controlando aproximadamente el 88% del mercado de GPUs, la empresa representa un campo de batalla geoestratégico. Debe cumplir con las restricciones de exportación impuestas por Estados Unidos, mientras China representa uno de sus mercados más lucrativos y estratégicos. Las recientes medidas de la administración Trump, que exigen hasta un 15% de participación estatal en las ventas de chips H20 a empresas chinas, ilustran cómo las corporaciones transnacionales han perdido autonomía operativa, convirtiéndose en instrumentos de política exterior.<sup>4</sup> Paradójicamente, China también presiona a *NVIDIA*, cuestionando la ciberseguridad de sus productos bajo sospecha de contener "puertas traseras" para espionaje remoto, reflejando una desconfianza mutua que amenaza con fragmentar irreversiblemente las cadenas globales de valor.<sup>5</sup>

La estrategia estadounidense, destinada a obtener la posición dominante en el sector tecnológico, es complementada con la *CHIPS Act* que destina 52.700 millones de dólares en subvenciones directas y beneficios fiscales del 25% sobre inversiones, junto con la *Inflation Reduction Act*.<sup>6</sup> Ambas normas resultan representativas de una carrera armamentística tecnológica sin precedentes desde la Guerra Fría. Mientras tanto, Europa observa esa confrontación con una parálisis institucional preocupante, ya que su escasa participación en la fabricación mundial de semiconductores (inferior al 10%) la coloca en posición de extrema vulnerabilidad estratégica.<sup>7</sup>

El conocimiento de este escenario ofrece una lección imprescindible para cualquier proyecto de integración regional: la autonomía tecnológica se ha convertido en condición *sine qua non* para aspirar a soberanía genuina en el orden multipolar emergente. Los chips

---

<sup>4</sup> INFOBAE, *Trump confirmó un acuerdo con Nvidia para cobrar el 15% de los ingresos por la venta de chips avanzados en China*, disponible en <https://www.infobae.com/estados-unidos/2025/08/11/nvidia-y-amd-acordaron-pagar-a-estados-unidos-el-15-de-sus-ingresos-por-la-venta-de-chips-avanzados-en-china>, 26-11-2025

<sup>5</sup> AMBITO, *China pide explicaciones a Nvidia sobre los riesgos de seguridad en sus chips de inteligencia artificial*, disponible en <https://www.ambito.com/tecnologia/china-pide-explicaciones-nvidia-los-riesgos-seguridad-sus-chips-inteligencia-artificial-n6173170>, 26-11-2025

<sup>6</sup> DW, *Biden firma ley para impulsar chips de Estados Unidos*, disponible en <https://www.dw.com/es/biden-firma-ley-para-impulsar-chips-de-estados-unidos-y-competir-con-china/a-62761298>, 26-11-2025

<sup>7</sup> FEÁS, Enrique, *La guerra tecnológica EEUU-China y sus efectos sobre Europa*, disponible en <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-guerra-tecnologica-eeuu-china-y-sus-efectos-sobre-europa/>, 26-11-2025

semiconductores no solo alimentan dispositivos electrónicos de consumo, sino que su principal valor está en la posibilidad de determinar capacidades militares decisivas, controlar infraestructuras críticas y sostener el desarrollo de inteligencia artificial generativa. En este contexto, la paz mundial pareciera depender menos de acuerdos diplomáticos tradicionales y más del equilibrio de poder tecnológico.

©

**ORGANIZADO POR EL CENTRO DE  
INVESTIGACIONES ESTRATEGICAS PARA LA  
INTEGRACIÓN NACIONAL ARGENTINA Y EL ÁREA  
DE FILOSOFÍA DEL DERECHO DE LA CIENCIA Y LA  
TÉCNICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE  
FILOSOFÍA JURÍDICA Y FILOSOFÍA SOCIAL DE LA  
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE ROSARIO**

